

Consulta la buena práctica



Asociación española de envejecimiento activo y saludable (AEEAS)

Programa de Afrontamiento de Transiciones vitales en la vejez

ÍNDICE

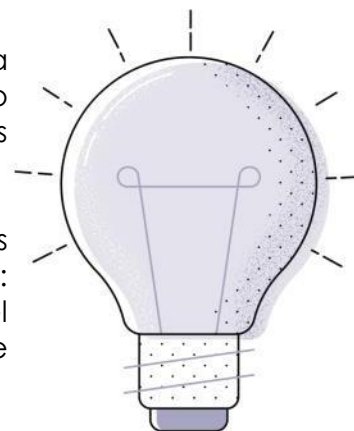
4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
10. JUSTIFICACIÓN.....	6
11. OBJETIVOS	7
12. PALABRAS CLAVES	7
13. TEMPORALIZACIÓN	8
14. HITOS	9
15. RECURSOS	9
16. FINANCIACIÓN	10
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	10
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	11
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	13

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

El “Programa de Afrontamiento de Transiciones Vitales en la Vejez” constituye una iniciativa de acompañamiento psicoeducativo, comunitario y preventivo dirigida a personas mayores, cuidadores y profesionales sociosanitarios.

El programa ofrece herramientas de afrontamiento ante las principales transiciones vitales asociadas al envejecimiento: jubilación, síndrome del nido vacío, duelo por pérdida del cónyuge, diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas e institucionalización.

La propuesta promueve el envejecimiento activo y saludable mediante acciones formativas, asesoramiento profesional, acompañamiento emocional y fortalecimiento de redes comunitarias, favoreciendo la autonomía personal, la participación social y el bienestar emocional de las personas mayores, especialmente en entornos rurales.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tienen necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	
Desarrollo organizativo y profesional: innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: • Personas mayores. • Personas en procesos de transición vital asociados a la vejez. • Personas con diagnóstico reciente de enfermedades neurodegenerativas. • Personas mayores institucionalizadas o en proceso de institucionalización. • Personas en situación de soledad no deseada. Beneficiarios indirectos • Familiares y cuidadores informales. • Profesionales sociosanitarios (en formación o en activo) • Comunidad rural y redes comunitarias locales.	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	X
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	X
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: El Programa de Afrontamiento de Transiciones Vitales en la Vejez ofrece un abordaje profesional e interdisciplinar destinado a mejorar la adaptación de las personas mayores ante cambios vitales complejos que pueden afectar significativamente a su bienestar físico, emocional y social. La buena práctica proporciona acompañamiento, orientación y formación específica para afrontar situaciones altamente estresantes como la jubilación, la pérdida del rol laboral, el duelo por fallecimiento del cónyuge, la institucionalización, el síndrome del nido vacío o el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas.	

Entre los beneficios principales del programa destacan:

- Disminución del estrés, ansiedad y sentimientos de indefensión.
- Prevención de la soledad no deseada y el aislamiento social.
- Fortalecimiento de la autoestima y del proyecto vital.
- Mejora de la salud emocional y de la calidad de vida.
- Incremento del conocimiento sobre recursos sociales y sanitarios.
- Empoderamiento de personas mayores y cuidadores.
- Desarrollo de habilidades de afrontamiento adaptativo.
- Refuerzo de redes sociales y comunitarias.
- Promoción de hábitos de vida saludables y envejecimiento activo.
- Mejora de la participación social y comunitaria.

El proyecto pone especial énfasis en el entorno rural, donde existen mayores dificultades de acceso a recursos especializados y donde las personas mayores presentan una situación de especial vulnerabilidad.

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Local (Especificar municipio): Varios Municipios (Antequera, Villanueva del Rosario)	X
Provincial (Especificar provincia): Málaga	X
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatul	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Málaga	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

El Programa de Afrontamiento de Transiciones Vitales en la Vejez, impulsado por la Asociación Española de Envejecimiento Activo y Saludable, es una iniciativa de acompañamiento, orientación, instrucción, empoderamiento y formación dirigida a personas mayores, cuidadores y profesionales sociosanitarios.

Su finalidad es proporcionar herramientas emocionales, pautas y consejos para afrontar de manera saludable las principales transiciones asociadas al envejecimiento, tales como la jubilación, el síndrome del nido vacío, el duelo por pérdida del cónyuge, la institucionalización y el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas.

El programa se desarrolla mediante talleres, sesiones formativas y asesoramiento profesional grupal desde una perspectiva integral y centrada en la adquisición de buenas prácticas. Su objetivo fundamental es promover la autodeterminación, el bienestar emocional y psicológico, el empoderamiento y el seguimiento de los hábitos de vida saludables regidos por el envejecimiento activo. Asimismo, busca prevenir situaciones de depresión, soledad no deseada, aislamiento, frustración y

vulnerabilidad emocional, especialmente en el ámbito rural, donde el acceso a recursos especializados es más limitado.

La iniciativa favorece la creación un fortalecimiento personal en la persona que padece estas transiciones y a su vez, instruye a cuidadores y familiares en la guía en el proceso, en la orientación adecuada de su ser querido para conectar con un entendimiento, con la empatía y con el drama que en muchas ocasiones suponen estas comentadas transiciones vitales. el empoderamiento de las personas mayores, cuidadores y profesionales, correlaciona con la mejora de la calidad de vida mediante estrategias prácticas de afrontamiento, buena praxis y promoción de hábitos de vida saludables.

7. JUSTIFICACIÓN

Las transiciones vitales asociadas a la vejez constituyen acontecimientos de alto impacto emocional y social que pueden generar situaciones de vulnerabilidad, pérdida de identidad, aislamiento, estrés, frustración, miedo, ansiedad, depresión y deterioro de la calidad de vida.

Muchas personas mayores afrontan estas etapas sin apoyo especializado, especialmente en zonas rurales, donde los recursos sociosanitarios y comunitarios son más limitados. Asimismo, los cuidadores familiares suelen desempeñar su labor en contextos de sobrecarga emocional, soledad y falta de orientación profesional.

El programa surge como respuesta a estas necesidades detectadas, ofreciendo una intervención preventiva y educativa centrada en la persona, que favorece el bienestar emocional, la autonomía personal y la integración comunitaria.

La propuesta responde además al aumento progresivo del envejecimiento poblacional, al incremento de enfermedades neurodegenerativas y a la necesidad de desarrollar modelos de atención más humanos, personalizados y participativos.

8. OBJETIVOS

Objetivo General: Promover el bienestar emocional, la autonomía personal y la calidad de vida de las personas mayores mediante el acompañamiento y la formación en estrategias de afrontamiento ante las principales transiciones vitales asociadas al envejecimiento.

Objetivos Específicos:

- Facilitar herramientas prácticas de afrontamiento emocional.
- Prevenir situaciones de aislamiento social y soledad no deseada.
- Aportar una guía, una consejería profesional ante situaciones complejas.
- Brindar una serie de buenas prácticas ante eventos adversos
- Promover la participación comunitaria y la cohesión social.
- Favorecer la adaptación saludable a los cambios asociados a la vejez.
- Informar sobre recursos sociosanitarios disponibles.
- Empoderar a personas mayores y cuidadores.
- Reducir el estrés y la ansiedad derivados de los procesos de transición.
- Promover hábitos de vida saludables y envejecimiento activo.
- Mejorar la formación de cuidadores y profesionales.
- Incrementar el apoyo social y emocional en entornos rurales.

Aportar visibilidad a problemas reales y muchas veces ignorados.

9. PALABRAS CLAVES

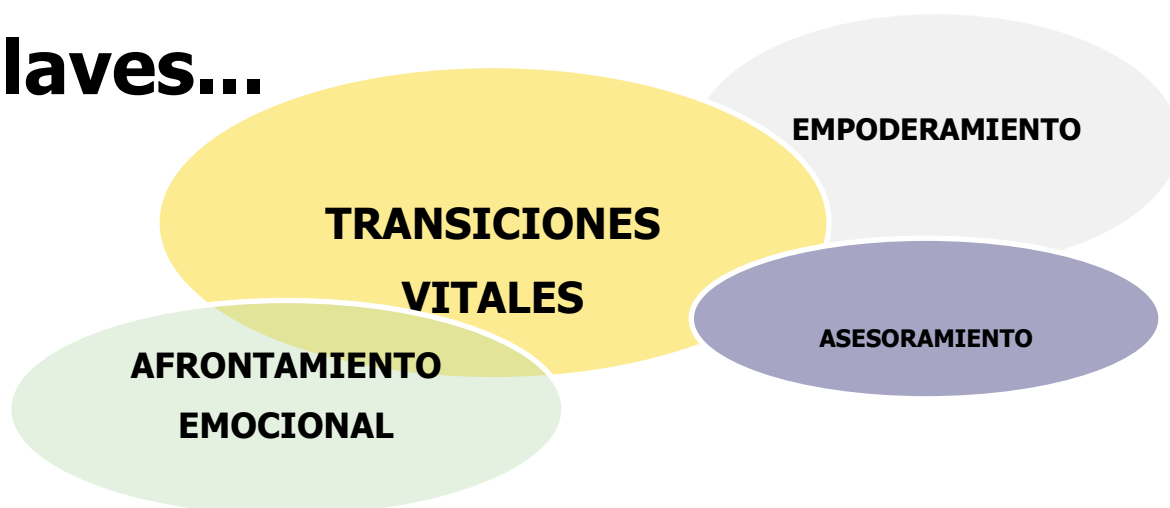
Palabra clave -1-: Transiciones vitales: Son acontecimientos asociados a la etapa de la vejez y que implican cambios significativos del proyecto vital de cada persona, como la jubilación, el síndrome del nido vacío, el duelo por la pérdida del cónyuge, el diagnóstico de enfermedades neurodegenerativas o la institucionalización. Estas situaciones pueden afectar al bienestar emocional, la identidad personal, la participación social y la autonomía, por lo que constituyen el ámbito principal de intervención del programa. Constituyen circunstancias especiales generadoras de estrés e incertidumbre y susceptibles de afrontamiento, por lo que el acompañamiento y guía que ofrece esta buena práctica permite una confrontación con las herramientas adecuadas.

Palabra clave -2-: Afrontamiento emocional: El programa proporciona herramientas, estrategias y recursos para que las personas desarrollen habilidades de adaptación ante situaciones de elevada carga emocional. A través de acciones formativas, acompañamiento y orientación profesional, se favorece la gestión del estrés, la ansiedad, la incertidumbre y otros sentimientos asociados a las transiciones vitales, fortaleciendo la resiliencia y promoviendo una adaptación saludable a los cambios propios del envejecimiento.

Palabra clave -3-: Empoderamiento: Constituye uno de los principios metodológicos de la experiencia. La intervención pretende que las personas mayores mantengan un papel activo en la toma de decisiones, refuercen su autonomía y desarrollen confianza en sus propias capacidades para afrontar los cambios vitales. Del mismo modo, el programa fortalece las competencias de familiares, cuidadores y profesionales, proporcionándoles conocimientos y herramientas que mejoran su capacidad de apoyo y acompañamiento.

Palabra clave -4-: Asesoramiento: Es uno de los componentes esenciales del programa, ofreciendo orientación profesional individual y grupal sobre recursos sociosanitarios, estrategias de afrontamiento y buenas prácticas adaptadas a cada situación. Este acompañamiento facilita la toma de decisiones informadas, mejora el acceso a los recursos disponibles y contribuye a reducir la incertidumbre que generan las diferentes transiciones vitales.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Se han realizado dos ediciones del programa

Año de inicio: 1ª EDICION 2025 // 2ª EDICIÓN 2026

Mes de inicio: 1ª EDICION 2025 ABRIL -MAYO // 2ª EDICIÓN 2026 ABRIL- MAYO

11. HITOS

Fuimos galardonados con el premio Vida Senior - A la mejor institución social de 2025 (Octubre de 2025), por esta y otras varias iniciativas pioneras que pusimos en marcha: Programa de afrontamiento de transiciones vitales, Curso práctico para cuidadores: gestión emocional y el curso formativo Alzheimer para Cuerpos y fuerzas de seguridad del estado (impartido a varias unidades de la Guardia Civil), además de una jornada divulgativa "Innovación en envejecimiento saludable" impartida en colaboración con la UPNA (Universidad Pública de Navarra), Solera Asistencial, Neurama y la Sociedad Navarra de Geriatría y Gerontología (SNGG).

12. RECURSOS

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:
 - Psicogerontólogos.
 - Educadores y formadores.
 - Equipo multidisciplinar de AEEAS.
- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:
 - Espacios municipales y comunitarios.
 - Material didáctico y fungible.
 - Cartelería y material divulgativo.
 - Equipos audiovisuales.
 - Fotocopias y documentación.

13. FINANCIACIÓN

Recursos propios	
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	X
Subvenciones	X
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	
Conseguimos parte de la financiación para este programa llevando a cabo una Subasta Solidaria llamada "El deporte con el envejecimiento activo". Nos pusimos en contacto con varias directivas de Primera división de fútbol. Baloncesto y el mundo del motociclismo y conseguimos reunir artículos autografiados por Real Sociedad, Sevilla FC, Real Betis, Real Madrid, Unicaja Baloncesto y Marc Márquez. https://www.aeeas.org/exploring-the-duis-lacus-turpis-faucibus/	
Del mismo modo, tuvimos el apoyo de Neurama y de Fundación Caja Rural de Granada que nos aportó una subvención para el desarrollo del proyecto.	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	X
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)

Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

El programa fomenta la autonomía personal y el empoderamiento, facilitando herramientas para que las personas mayores mantengan el control sobre sus decisiones y afronten los cambios vitales de manera activa y saludable.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

La propuesta reconoce la singularidad de cada persona mayor, atendiendo sus experiencias vitales, emociones, necesidades y procesos de adaptación específicos. El acompañamiento se adapta a la realidad personal y biográfica de cada participante, considerando qué transición puede resultarle más problemática y más dificultosa desde su propio punto de vista.

Considera además la autodeterminación de la persona para empoderarla y confrontar la transición vital con las herramientas, consejos, pautas, directrices y recomendaciones adecuadas para hacerle frente.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Se brinda el conocimiento necesario para confrontar el evento vital estresante con garantías, con la seguridad de poner en práctica los consejos de expertos y de esta manera ser agente y baluarte de su propio abordaje. Esta guía y orientación lleva de la mano a la persona mayor en los retos que supone el envejecimiento (Acceso a la jubilación, nido vacío, diagnóstico de una enfermedad neurodegenerativa, institucionalización y duelo del cónyuge).

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

La intervención aborda dimensiones emocionales, sociales, cognitivas, educativas y comunitarias, ofreciendo una atención integral que contempla tanto el bienestar psicológico como la participación social y la salud. Libera a la persona del estrés que suponen estos eventos vitales y capacita para transcurrir en el proceso de una forma eficiente y digna, conservando su autonomía, su capacidad de autogobierno, su autoestima y su integridad en la capacidad de control en la toma de decisiones.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Las personas participantes desempeñan un papel activo en el desarrollo de las actividades, compartiendo experiencias, necesidades y estrategias de afrontamiento, favoreciendo la implicación y el protagonismo personal. Se brinda a la persona un rol muy significativo en torno al afrontamiento, se le facilitan las herramientas necesarias para confrontar por sí misma eventos vitales estresantes asociados al envejecimiento. En el caso de los profesionales, se les instruye para que puedan asesorar a otras personas mayores que atiendan a lo largo de su trayectoria profesional.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

El programa combate la soledad no deseada, el aislamiento, la incertidumbre y el edadismo, promoviendo vínculos sociales, participación comunitaria e integración de las personas mayores en la vida social de su entorno.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

La iniciativa promueve un acompañamiento continuado mediante seguimiento, asesoramiento y generación de redes comunitarias y profesionales que favorecen la continuidad del apoyo más allá de las sesiones formativas.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

El programa constituye una iniciativa pionera en el abordaje específico de las transiciones vitales en la vejez desde una perspectiva preventiva, educativa y comunitaria, integrando salud emocional, envejecimiento activo, educación, autodeterminación, empoderamiento y participación social.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La experiencia presenta un elevado potencial de transferencia, ya que se fundamenta en una metodología estructurada, flexible y centrada en la persona, aplicable a diferentes contextos sociales, sanitarios y comunitarios. Su contenido aborda situaciones de transición vital comunes a la mayoría de las personas mayores, independientemente del territorio donde residan, lo que facilita su adaptación a diferentes realidades demográficas y organizativas.

Los principales elementos que favorecen su replicabilidad son:

- La utilización de una metodología basada en talleres psicoeducativos, asesoramiento profesional y acompañamiento grupal, fácilmente integrable en

Centros de mayores, Centros de día, Asociaciones, Ayuntamientos, Servicios sociales, Centros sanitarios y otras entidades comunitarias.

- La existencia de contenidos formativos estructurados sobre las principales transiciones vitales asociadas al envejecimiento, que pueden adaptarse a las necesidades y características de cada territorio, ya que se tratan de situaciones universales y ampliamente informadas.
- La participación de equipos multidisciplinares (Psicogerontología, Educación, Trabajo social y otros perfiles sociosanitarios), sin requerir infraestructuras complejas ni inversiones tecnológicas elevadas.
- La utilización de recursos materiales básicos, como espacios comunitarios, material didáctico y medios audiovisuales, disponibles habitualmente en la mayoría de los municipios y entidades colaboradoras.
- La posibilidad de desarrollar el programa tanto en formato presencial como combinado con actuaciones de sensibilización, formación y seguimiento comunitario, facilitando su implantación tanto en zonas urbanas como rurales.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

El proyecto promueve la colaboración entre administraciones locales, profesionales sociosanitarios, cuidadores y familiares, comunidades y clubes de vecinos, favoreciendo una intervención coordinada y multidisciplinar.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

La intervención contempla el impacto diferencial que determinadas transiciones vitales tienen sobre mujeres mayores y cuidadoras, especialmente en situaciones como el síndrome del nido vacío, la viudedad o la sobrecarga de cuidados.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

El programa incorpora mecanismos de evaluación mediante encuestas de satisfacción, seguimiento de participación y análisis del cumplimiento de objetivos relacionados con bienestar emocional, aprendizaje y participación comunitaria.

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia?)

La evaluación del programa se ha realizado mediante:

- Encuestas de satisfacción a participantes.
- Registro de asistencia y participación.
- Valoración cualitativa de profesionales.
- Observación de la evolución emocional y social de las personas participantes.
- Análisis del cumplimiento de objetivos planteados.
- Recogida de necesidades y propuestas de mejora.

Asimismo, se han valorado indicadores relacionados con la reducción de sentimientos de soledad, aumento de la participación comunitaria y mejora del bienestar subjetivo.

(Describir qué resultados se han obtenido?)

- Incremento del bienestar emocional y de la percepción de apoyo social.
- Disminución del estrés y la ansiedad asociados a las transiciones vitales.
- Mejora del conocimiento sobre recursos sociosanitarios, medidas de apoyo y estrategias de afrontamiento.
- Fortalecimiento de vínculos sociales y comunitarios.
- Mayor participación e implicación de personas mayores y cuidadores.
- Aumento de la sensibilización sobre envejecimiento activo y saludable.
- Mejora de la autoestima, autonomía y sensación de utilidad personal.
- Generación de espacios seguros de escucha, acompañamiento, guía y aprendizaje compartido.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

El Programa de Afrontamiento de Transiciones Vitales en la Vejez favorece entornos accesibles, seguros y participativos para las personas mayores, especialmente en el ámbito rural.

Las actividades se desarrollan en espacios comunitarios cercanos y adaptados, facilitando la asistencia, la comodidad y la inclusión social.

Ambiente facilitador y otros criterios

El proyecto impulsa la creación de redes de apoyo entre personas mayores, cuidadores y profesionales, promoviendo la participación comunitaria y combatiendo la soledad no deseada y el aislamiento social.

Asimismo, se tienen en cuenta criterios de accesibilidad y adaptación a las necesidades funcionales y emocionales de las personas participantes, ofreciendo espacios de acompañamiento, escucha y bienestar emocional desde una perspectiva de envejecimiento activo y atención centrada en la persona.